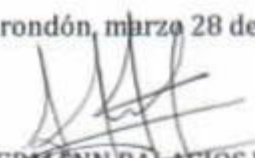


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YOVERI S.A.

En Samborondón, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil catorce, a las nueve horas diez minutos, en las instalaciones de la compañía se reúnen los accionistas señores ING. HERMANN PALACIOS WANKE, propietario de dieciséis mil cuatrocientos noventa y un acciones Ordinarias y Nominativas, valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, Carmen del Campo Litardo, propietaria de un mil novecientas cuarenta acciones Ordinarias y Nominativas, valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y, María Gabriela Palacios del Campo, propietaria de novecientas setenta acciones Ordinarias y Nominativas, valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, con el objeto de conformarse en Junta General ordinaria de Accionistas. Actúa como Presidente ad-Hoc de la Junta la abogada SILVIA DEL CAMPO LITARDO, y actúa como Secretario el Gerente General y Representante Legal de la Compañía, Ing. HERMANN PALACIOS WANKE. La Presidenta ad-hoc ordena que el Secretario cumpla con verificar si se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, a lo que el Secretario señala que se encuentra presente la mayoría del capital pagado por lo que se puede instalar la sesión, lo que efectivamente así es hecho. Dejándose expresamente aclarado que se realizó la correspondiente convocatoria, acorde a la publicación realizada por la prensa el día 20 de Marzo del 2014, en el Diario El Telégrafo. Por lo que se entra a tratar el tema de esta convocatoria esto es la aprobación de los Balances, Estados Financieros, de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio económico del año dos mil trece. Pide el uso de la palabra el representante legal de la compañía Ing. Hermann Palacios Wanke, quien señala que con la debida antelación, acorde a lo dispuesto en la Ley de Compañías, los balances y estados de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año dos mil trece, se han encontrado a disposición de los accionistas, que durante el referido ejercicio económico fiscal, se ha determinado que existe una utilidad de Diez Mil Quinientos Cincuenta y Dos 14/100 dólares de los Estados Unidos de América, dicho monto se ha distribuido acorde a lo que dispone a la Ley. Aprobándose los balances y estado de pérdida y ganancias del ejercicio económico fiscal del año dos mil trece. Una vez que se ha tratado y resuelto el tema materia de esta convocatoria. La Presidenta Ad-Hoc ordena que el Secretario redacte el acta, por lo que se suspende la reunión mientras aquello ocurre, una vez redactada el Acta, siendo las diez horas veinte minutos, se reinstala la sesión se lee el acta y se la aprueba firmando para constancia los asistentes en unidad de acto. F.- Ing. Hermann Palacios Wanke.- Gerente General de la Compañía.- Secretario de la Junta y Accionista.- f.- Carmen del Campo Litardo, Accionista.- f. María Gabriela Palacios del Campo, Accionista.- f.- Ab. Silvia del Campo Litardo Presidente Ad-hoc de la junta.-

CERTIFICO QUE ES EL FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Samborondón, marzo 28 del 2014.


ING. HERMANN PALACIOS WANKE
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS